

Santiago, 23 de junio de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

REF: JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045, así como en la Circular 991 de 23 de enero de 1991 de esa Comisión, por medio de la presente comunico el siguiente hecho esencial.

En sesión de Directorio de Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A. (la “Compañía”), celebrada el pasado jueves 19 de junio, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

Citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 11 de julio de 2025, a las 09:00 horas, cuya celebración se efectuará en Avenida Apoquindo N° 6750, Piso 10, Las Condes, Santiago. Las materias a tratar en dicha junta extraordinaria serán las siguientes:

1. Proponer a la Junta un aumento del capital social de la Compañía de \$10.000.000.000.- (diez mil millones de pesos), o la suma que finalmente determine la Junta, mediante la emisión de acciones de pago, las que serán suscritas por los actuales accionistas.
2. Modificar los estatutos sociales en la parte pertinente, para adecuarlos al aumento de capital que se acuerde.
3. Adoptar todos los acuerdos que sean necesarios o convenientes a fin de llevar a cabo las resoluciones que se adopten con motivo de las proposiciones referidas precedentemente.

Hacemos presente que no se citará a esta Junta por avisos en los diarios ni por carta a los señores accionistas, por cuanto la totalidad de estos han comprometido su asistencia.

Finalmente, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1141, el Directorio acordó facultar a los accionistas para asistir en forma

remota a la junta, en tanto den cumplimiento a los mecanismos y procedimientos que al efecto se informarán en la respectiva citación.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Iñaki Iturriaga Lombera
Gerente General
Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A.

